

Corresponde al expediente N° EX-2025-25509737-GDEBA-DPTAAARBA

PROCESO DE COMPRA N° 380-1549-LPR25

ANEXO I - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS BÁSICAS

Se solicita imágenes de DRON con fecha de toma posterior al 1° de enero de 2026, sobre un área total de 55861 Hectáreas, distribuidos en diez (10) cabeceras de partidos de la provincia de Buenos Aires. A continuación, se detalla los requisitos que deben cumplir las imágenes, las áreas que se deben cubrir y los productos a suministrar.

Renglón	Cantidad	Unidad	Descripción
1	55861	Hectáreas	IMÁGENES INDIVIDUALES y metadatos que cubran las áreas de interés
2	55861	Hectáreas	MOSAICOS ORTORECTIFICADOS DE IMÁGENES que cubran las áreas de interés
3	55861	Hectáreas	MODELOS DIGITALES DE ELEVACIONES que cubran las áreas de interés

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

RENGLON 1:

CARACTERÍSTICAS DE LAS IMÁGENES

- Resolución geométrica: Como máximo 5 cm. (tamaño mínimo del objetivo detectable)
- Resolución espectral: Como mínimo 3 bandas, RGB-Color real.
- Resolución radiométrica: Como mínimo 8 bit.
- Calidad: Libre de nubes/niebla y nítidas.
- Metadata completa de las imágenes (geoetiquetadas), de manera que puedan ser procesadas por el software pix4D.
- El sistema DRON deber ser PPK o RTK de manera que las imágenes tengan precisiones centimétricas en la posición de toma.
- Superposición entre imágenes mayor al 70% en ambos sentidos (transversal y longitudinal al vuelo)
- Momento de toma: Entre las 10 hs. y las 16 hs. (preferentemente sol cenital).

PRODUCTOS A ENTREGAR: IMÁGENES INDIVIDUALES que cubran el área de interés.

RENGLONES 2 Y 3

REQUERIMIENTOS FOTOGRAFICOS:

- Tamaño mínimo de los mosaicos individuales que cubren el área de interés: 500 hectáreas.
- Superposición entre mosaicos individuales 200 metros.
- El procesamiento fotogramétrico debe ser realizado con puntos vinculados a la red geodésica de la provincia de Buenos Aires, bajo el marco de referencia POSGAR 2007 y la proyección Gauss Kruger en la faja local que corresponda (ver Anexo II).

PRODUCTOS A ENTREGAR:

- MOSAICOS ORTORECTIFICADOS DE IMÁGENES, que cubra el área de interés.
- MODELO DIGITAL DE ELEVACIONES (MDE), que cubra el área de interés.

Ambos productos deben estar en el Marco de referencia “POSGAR 2007” y la proyección plana “Gauss Kruger” en la faja local que corresponda (ver Anexo II) según los siguientes parámetros:

- Faja Central: Definida en el Anexo 2 para cada área de interés.
- Falso Este: 5500000
- Falso Norte: 0
- Lat Orig: -90 ° (o 90 S)
- Elipsoide: GRS80

CALIDAD DE LOS PRODUCTOS

La Agencia relevará puntos de control con equipamiento GPS sobre objetos identificables en cada uno de los mosaicos que cubre el área de interés. Para la aceptación de los productos (Ortomosaico de imágenes y MDE) cada uno de los mosaicos deberán cumplir con los siguientes parámetros:

Precisión	Horizontal	Vertical
Error medio cuadrático (RMSE)	≤ 2,5 píxeles	≤ 3 píxeles
Error absoluto medio (MAE):	≤ 2 píxeles	≤ 2,5 píxeles
Desviación estándar (Dest. Est)	≤ 1,5 píxeles	≤ 2 píxeles

Además, en el mosaico confeccionado se deberá distinguir la marca de la señal que la agencia dispuso para la realización de la muestra (presentada en la oferta).

Corresponde al expediente N° EX-2025-25509737-GDEBA-DPTAAARBA

RENGLONES 1, 2 Y 3

AREAS INTERES: Se especifican en el Anexo II.

FORMA DE ENTREGA:

- Formato: GeoTIFF
- Soporte de entrega: Disco externo.

MUESTRA: El proveedor deberá presentar junto a la oferta, una muestra de una imagen a la altura necesaria para generar un pixel de 5 cm. En dicha imagen deberá estar colocada una señal dispuesta por la Agencia, en la cual tendrá que individualizarse una marca especialmente definida.

PLAZO / CRONOGRAMA DE ENTREGA

Se realizarán dentro de lo enunciado en el siguiente cronograma:

Entrega	Renglón	Localidad	HECTAREAS	% del total	Fecha entrega
1	1,2,3	Mercedes, Junin y Chivilcoy	19902	35,63%	Dentro de los 40 días corridos del perfeccionamiento del contrato
2	1,2,3	Tandil, Azul, Olavarria y Tres Arroyos	23765	42,54%	Dentro de los 60 días corridos del cumplimentada la 1° entrega
3	1,2,3	Lobos, Saladillo y Chascomus	12194	21,83%	Dentro de los 40 días corridos del cumplimentada la 2° entrega
TOTAL			55861	100,00%	

ACLARACIONES IMPORTANTES A INCORPORAR EN EL CONTRATO:

Las imágenes y productos entregados serán de propiedad exclusiva de la Agencia, por lo que el proveedor no podrá usufructuar ni venderlos.

La Agencia de Recaudación de la provincia de Buenos Aires compra un producto específico, no es responsable de las gestiones necesarias para su generación (autorizaciones del plan de vuelo y ejecución).